

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.903

Viernes 19 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2520405

EXTRACTO

RODRIGO ANDRES FARIAS PICON, Notario Interino de la Primera Notaria de Santiago con oficio en Huérfanos 1160, oficina 101-102, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: que por escritura pública de fecha 9 de julio del 2024, Repertorio N° 7950-2024, ante mí: i) doña MARÍA FRANCISCA MANTEROLA VALDES, cédula de identidad número 7.050.739-0; ii) la sociedad INVERSIONES SANTA FRANCISCA II S.A., Rol Único tributario número 77.669.728-1, debidamente representada por don NICANOR AUGUSTO ALLENDE VIAL, cédula de identidad número 6.377.347-6; y, iii) la sociedad INVERSIONES PALENQUE LIMITADA, Rol Único Tributario número 77.524.978-1, debidamente representada por don NICANOR ALLENDE MANTEROLA, cédula de identidad número 15.644.301-8, y por don MARTÍN ALLENDE MANTEROLA, cédula de identidad número 16.019.339-5; todos domiciliados para estos efectos en Los Conquistadores mil setecientos, piso dieciocho, comuna de Providencia; quienes en su calidad de único y actuales socios de "AGRICOLA SANTA FRANCISCA LIMTIADA", inscrita a fojas 18.969, número 12.849, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009, acordaron lo siguiente: i) Transformación social: los actuales y únicos socios acordaron transformar la sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad por acciones "AGRICOLA SANTA FRANCISCA SpA". ii) Estatutos sociales: Nombre o Razón Social: "AGRICOLA SANTA FRANCISCA SpA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto: adquisición, explotación, y enajenación a cualquier título de toda clase de predios agrícolas; compra, venta, transformación, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos agropecuarios. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$250.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Duración: La sociedad tendrá una duración indefinida. Domicilio El domicilio social será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Administración: La administración, representación de la sociedad y el uso de su razón social corresponderá será ejercida individual e indistintamente por doña MARÍA FRANCISCA MANTEROLA VALDÉS y don NICANOR ALLENDE VIAL. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, Julio 10 de 2024.

CVE 2520405

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

